SESIONES ORDINARIAS 2002

ORDEN DEL DIA Nº 1169

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 8 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2002

SUMARIO: **Producción** apícola de la provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito por la misma. **Osorio.** (5.091-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio por el que se expresa beneplácito por la creciente producción apícola de la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación

Sala de las comisiones, 30 de septiembre de 2002.

Adrián Menem. – Carlos D. Snopek. -Guillermo E. Alchouron. - Raúl J. Solmoirago. - Luis A. Sebriano. -Domingo Vitale. - Sarah A. Picazo. -Juan C. Olivero. – Elsa S. Quiroz. – José A. Roselli. – Haydé T. Savron. – Julio C. Accavallo. - Mario H. Bonacina. - Carlos R. Brown. - Mario O. Capello. - Víctor H. Cisterna. -Zulema B. Daher. - Gustavo D. Di Benedetto. - Miguel A. García Mérida. Angel O. Geijo. - Miguel A. Giubergia. - Atlanto Honcheruk. -Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Ricardo A. Patterson. - Tomás R. Pruvas. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. - Rosa E. Tulio.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la creciente producción apícola de la provincia de La Pampa.

Marta L. Osorio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el presente proyecto pretendo destacar la gran producción apícola de la provincia de La Pampa.

Las principales cooperativas acopiadoras de miel que tiene el territorio de la provincia de La Pampa, como Doblas y Castex, han recibido durante la última temporada el doble o el triple de producción respecto de temporadas anteriores.

Un ejemplo numérico de este espectacular crecimiento es la Cooperativa de Castex, cuyas autoridades confirmaron que la producción acopiada fue de 180 toneladas, mientras que en años anteriores no había superado las 60 toneladas. La exportación de lo producido es del 90 % y los destinos son muy variados.

En Sudamérica la miel argentina es consumida en varios países, pero no a granel sino fraccionada.

Este impactante crecimiento es digno de ser mencionado, es un gran síntoma para nuestra decaída Argentina que, con optimismo y trabajo, entre todos vamos a sacar adelante. No bajemos los brazos, hagámonos eco de estos hechos y pongamos en el lugar que se merece a nuestra gran Argentina.

Es por todo lo hasta aquí expuesto que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Marta L. Osorio.